

Revista Difusiones, ISSN 2314-1662, Num. 22, 2(1) enero-junio 2022, pp.62-70
Fecha de recepción: 13-05-2022. Fecha de aceptación: 31-05-2022

Reflexiones sobre las mujeres madres de hijo/as víctimas de abuso sexual infantil. Desde una perspectiva de género

Reflections on mothers of children victims of child sexual abuse

Carlos Mauricio Amaya¹, mauricioamaya1990@hotmail.com
Universidad Nacional de Jujuy, Facultad de Ciencias Económicas,
San Salvador de Jujuy, Jujuy, Argentina

¹ Nacido en la ciudad de Palpalpá – Provincia de Jujuy, de 31 años de edad, se desempeña como Trabajador Social en el Organismo de Investigación del Ministerio Público de la Acusación – Jujuy, a su vez ejerce la Docencia en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Jujuy, en la materia “Trabajo Social Familiar I”.

Obtuvo la Licenciatura en Trabajo Social en la Universidad Nacional de Jujuy, realizó diferentes cursos de posgrado sobre Trabajo Social Forense en la Universidad Nacional del Litoral y se encuentra cursando el Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de Jujuy.

Ha trabajado en el poder Ejecutivo como Legislativo, tanto en el ámbito municipal y provincial con proyectos referidos a las Adolescencias, Violencias y Género.

Resumen

Este escrito es un ensayo reflexivo, el cual busca realizar en líneas generales aproximaciones al Abuso Sexual Infantil - ASI entendiéndolo como una forma de maltrato infantil con claras connotación de abuso de poder; como así también de manera particular apunta a problematizar las representaciones sociales que existen de las mujeres madres de hijo/as víctimas de abuso sexual, identificando que el lugar central que en la cultura detenta la figura materna es la de responsable principal de las tareas de cuidado de sus hijos/as; generando de esta manera que sea objeto frecuente de un escrutinio poco comprensivo en la problemática de ASI.

Estas aproximaciones y problematizaciones estarán atravesada por una Perspectiva de Género la que nos permitirá cuestionar e iluminar al ASI, es decir identificando "las consecuencias y significados que tiene pertenecer a cada uno de los sexos" (Gamboa S, 2018, pag.2) al estar inmerso en esta problemática social.

Palabras clave

Abusos, Género, Mujeres, Madres, Víctimas

Abstract

This writing is a deliberation essay that seeks to make a general approximation to Child Sexual Abuse (ASI, Abuso Sexual Infantil), understanding it as a form of child abuse with clear connotations of abuse of power. In particular, it aims to problematize the existing social representations of women who are mothers of children victims of sexual abuse, identifying that the central place that the mother image holds in the culture is that of the person responsible for care tasks of their children. It causes the woman to be the frequent object of a little comprehensive scrutiny in the problem of ASI. These approaches and concerns are intersected by a Gender Perspective that will allow us to question and illuminate the ASI; that is, we will identify "the consequences and implications of belonging to each sex" (Gamboa S, 2018, page 2) by being immersed in this social problem.

Key Words

Abuses, Gender, Women, Mothers, Victims

Introducción

Este escrito es un ensayo reflexivo, el cual busca realizar en líneas generales aproximaciones al Abuso Sexual Infantil² entendiéndolo como una forma de maltrato infantil con claras connotación de abuso de poder; como así también de manera particular apunta a problematizar las representaciones sociales que existen de las mujeres madres de hijo/as víctimas de abuso sexual, identificando que el lugar central que en la cultura detenta la figura materna es la de responsable principal de las tareas de cuidado de sus hijos/as; generando de esta manera que sea objeto frecuente de un escrutinio poco comprensivo en la problemática de ASI.

Estas aproximaciones y problematizaciones estarán atravesada por una Perspectiva de Género la que nos permitirá cuestionar e iluminar al ASI, es decir identificando “las consecuencias y significados que tiene pertenecer a cada uno de los sexos” (Gamboa S, 2018, pag.2) al estar inmerso en esta problemática social.

Desarrollo

Aproximaciones al Abuso Sexual Infantil

El ASI es considerado como una grave vulneración de los derechos de los niños y niñas; y su inclusión en la legislación internacional³ da cuenta de la consideración de este fenómeno como un problema social y de grandes dimensiones, enmarcado como una forma de malos tratos hacia la infancia. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido al ASIJ, del siguiente modo:

Se considera ASI a involucrar al niño/a en actividades sexuales que no llega a comprender totalmente, a las cuales no está en condiciones de dar consentimiento informado, o para las cuales esta evolutivamente inmaduro/a y tampoco puede dar consentimiento, o en las actividades sexuales que trasgreden las leyes o las restricciones sociales. El ASI se manifiesta en actividades entre un niño /y un adulto, o entre niños/ y otro/a niño/a, por su edad o por su desarrollo, se encuentra en posición de responsabilidad, confianza o poder. (OMS 2001).

Aclarando que el ASI no solo hace referencia al contacto genital sino incluye todo los actos e interacciones con los que un adulto obtiene gratificación sexual (por ejemplo, a través de llamadas telefónicas obscenas, ultraje al pudor, voyerismo, violación, incesto o prostitución de menores

² De ahora en más ASI

³ La convención sobre los derechos del Niño en su – Art 19 – señala el derecho al niño o niña a la protección contra: toda forma de perjuicio o de abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotaciones, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentra bajo la custodia de los padres, de una representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo (citado en Ruiz, 2013; 172)

Recuperando la definición propuesta por la OMS, se resalta al ASI como un abuso de poder⁴, entendiendo que el abusador está en una situación de superioridad sobre la víctima, que impide a esta el uso y disfrute de su libertad; así se puede visualizar en este tipo de prácticas diferentes asimetrías que según los autores Ochotorena y Arruabarrena (1996, pag87) se dividen en:

- Asimetría de poder propiamente dicho: Esta puede derivar de la diferencia de edad, roles y/o fuerza física entre el ofensor y la víctima, así como de la mayor capacidad de manipulación psicológica que el primero tenga sobre la segunda.
- Una asimetría de conocimientos. Es de suponer que el ofensor sexual cuenta con mayores conocimientos que su víctima sobre la sexualidad y las implicancias de un involucramiento sexual.
- Una asimetría de gratificación. En la gran mayoría de los casos el objetivo del ofensor sexual es la propia y exclusiva gratificación sexual; aun cuando intente generar excitación en la víctima, esto siempre se relaciona con el propio deseo y necesidad, nunca con los deseos y necesidades de la víctima.

¿Qué nos permite ver la perspectiva de Género en el ASIJ?

Para dar respuesta a la pregunta de este subtítulo se recurre nuevamente a Gamba Susana (2008; pag2) quien plantea al Género como una categoría analítica que explica las desigualdades entre hombres y mujeres (...) ya que lo femenino y lo masculino se conforman a partir de una relación mutua cultural e histórica.

Así para el caso de los ASI, se entiende que no es azaroso que la mayoría de sus víctimas sean NIÑAS y que el abuso hacia ella se con mayor violencia, como así también la edad de inicio del abuso es también menor (Save the Children, 2001; Pag28). Lo cual nos remite a la importancia del análisis de Género y de otras categorías de desigualdad social, en este caso la EDAD; consideradas para algunos autores como Baite S y Moreno P (2015, pág.34) como un factor de riesgo para el padecimiento de ASI.

Pero junto a ello también destacar que en casos de ASI, el 90% 95% (2014) o el 89% (Casa Rosada 2017, pag4) son varones, lo que no implica que no pueda producirse agresiones ejercida por personas de otro género pero es un dato muy contundente para analizarlo desde la perspectiva de género, más si entendemos que el género no es sinónimo de Mujeres sino que debemos pensar que *“lo que les pasa a las mujeres no se puede comprender si no se mira lo que les pasa a los hombre y a las mujeres y lo que les pasa a ambos no puede ser comprendido sin prestar atención al sistema social”* (Bergesio L; 2006, pag15).

Este último señalamiento, el de vincularlo con el sistema social, en los casos de ASI y sobre

⁴ Entendiendo que el poder ya no solo reside “en el estado o las clases dominantes, se encuentra también en relaciones micro, como la pareja” (Puleo; 1993, pag127 en Burgnet I y Santamaría C), agregamos nosotros en relaciones de padres – hijo/as, tíos-sobrino/as, abuelos-nietos/as, etc.

todo en los casos intrafamiliar podremos reconocer que es una problemática que produce un gran nivel de rechazo social, pero también de negación: “Si socialmente ya cuesta entender que pueda haber una persona que se sienta atraída sexualmente por los niños y que no tiene necesariamente que ser un enfermo ni estar 'loco', cuando se trata de un abuso sexual intrafamiliar, mucho más” (Save the Children, 2001: 96).

Así vemos, de manera resumida, como al ASI bajo una perspectiva de género puede enriquecer la comprensión de algunos de sus componentes como lo son sus protagonistas como así también el proceso propio en que se desarrolla esta problemática. Pero nos falta otra protagonista de gran relevancia para analizar los casos de ASI y su proceso, y estas son las *Mujeres Madres de hijo/as víctimas de Abuso Sexual*.

Las Mujeres Madres Cuidadoras del ámbito Doméstico como construcción histórica

Para el análisis del desempeño de las mujeres/madres no Ofensoras de los delitos de ASI, es pertinente brindar algunas categorías de análisis que dan cuenta de la construcción de representaciones sociales que regulan e interpretan las funciones y roles de las mujeres en las sociedades, normativizando y jerarquizando sus relaciones sociales en vinculación con los varones.

De esta manera se recupera algunos estudios antropológicos de la mujer y la división sexual del trabajo, los cuales proponen categorías dicotómicas expresadas en oposición asimétrica entre los sexos que dan cuenta de las representaciones sobre género y trabajo. Tomando a Bergesio quien cita a Morre (1999,) entendemos que estas categorías dicotómicas pueden ser “*un punto de partida muy útil para examinar las construcciones culturales del género y para entender las asociaciones simbólicas de la categoría hombre y mujer como resultado de ideologías culturales y no como características inherentes o fisiológicas* (2006, Pag7).

La primera dicotomía es planteada por Serry Ortner (1979), quien señala la oposición entre Naturaleza/Cultura, considerando en relación de inferioridad y sometimiento de la primera en relación a la segunda, ya que la naturaleza es trasformada por la cultura y dominada por los hombres. Así de esta forma se vincula simbólicamente a las mujeres con la naturaleza asociando su proximidad a su función procreadora, mientras al varón se lo vincula con la cultura. En palabras del autor “la Mujer crea naturalmente desde el interior de su propio ser, mientras que el hombre es libre de o bien se ve obligado a- crear artificialmente, es decir por medios culturales (Ortner, 1979; 119). Así de manera simplificada esta lógica sostiene que los hombres son quienes le pertenece la esfera social y dominan la naturaleza y a las mujeres.

Por lo tanto, en esta primera dicotomía, a pesar de sus limitantes, nos permiten entender cómo se piensa a las mujeres destinadas por naturaleza a ser madres y también por esta

supuesta condición natural a mantener una relación de desigualdad en relación con los hombres

La segunda dicotomía, planteada por Michelle Rosaldo (1979), propone la oposición entre lo Doméstico/Público, lo cual nos llevó históricamente a pensar el rol de las mujeres como principal y en ocasiones únicas responsable del espacio doméstico; limitando sus actividades económicas y políticas; en contraste con lo público visto como lo económico, político o militar destinado a los hombres. De esta forma quizás podamos entender como las representaciones sobre las mujeres, ya no solo son asociadas a ser Madres por su “naturaleza” sino que con esta categoría se le agrega el de cuidadora como ya dijimos del ámbito doméstico, principalmente de los niños y niñas del hogar.

Por último, recuperando algunos supuestos de la teoría marxista, surge la tercera dicotomía que es la de Producción/Reproducción, señalando que el capitalismo se ha encargado de separar entre el ámbito laboral y el familiar, entre el trabajo que se vende en el mercado y la persona, entre las funciones económicas y la esfera de la vida social. De esta forma las tareas de reproducción se vinculan mayoritariamente el grupo familiar y particularmente a las mujeres; es decir el trabajo reproductivo tiene como principales características según Burnet I y Santamaria C (2016) *“no tener remuneración mediante un salario, ser un trabajo eminentemente femenino y permanecer invisible incluso para quienes lo llevan a cabo”* (pag67) La profesora Bergesio (2006) tomando a Comas D’ Aremir (1995), señala que no es que estos binomios no existan, sino que lo hay que entender es que tales dicotomías expresan el modelo de representación de las relaciones entre género y división del trabajo, y por lo tanto ha pasado a formar parte de nuestra manera de entender la realidad. (pag13).

Entonces si hablamos de las Mujeres asociadas por una presunta naturaleza a su rol en el ámbito doméstico y como principal o única encargada de las tareas de reproducción (Humana, de Trabajo y Social), quizás podamos entender como las miradas hacia las madres de niñas víctimas de abuso sexual, ya sea desde el sentido común de familiares, vecinos o amigos, o también desde miradas técnicas-profesionales de empleados/funcionarios del estado encargados de abordar esta problemática, pueden sintetizarse en ideas simplificada como “madre entregadora”, “madre facilitadora”, “madre abandonicas”, etc.

Discusiones: Las Mujeres Madres de niñas víctimas de Abuso Sexual Infantil

Es necesario volver a señalar que, para el análisis de los casos de Abuso Sexual Infantil, no solo implica tener en cuenta al abusador por lo general varón y a los niños por lo general mujeres, sino también a diversos miembros del grupo familiar, como y principalmente a la persona adulta responsable de la víctima, que como dijimos este rol en su gran mayoría suele ser adjudicado socialmente a la madre.

Ante esto se recupera los aportes de las Autoras Comisso y Campos (2021) quienes refieren que *“las mujeres madres pueden asumir distintas posiciones que van desde la naturalización de estas prácticas hasta la protección de sus hijos, pasando por resignaciones de abusos sufridos o violencias actuales por parte del agresor de sus hijas”* (pág. 240), el enfrentamiento por parte de estas mujeres a esta situación crítica es difícil de afrontar e implica casi siempre una alteración de la configuración de su mundo. Por lo tanto, entender estos procesos por los cuales atraviesan dichas mujeres nos permitirá tal vez cuestionar o revisar los mensajes condenatorios que existen hacia ellas; como así también nos permitirá ampliar estrategias de abordajes de las instituciones públicas.

En base a las construcciones binarias y estereotipadas señaladas anteriormente, estas mujeres madres serán observadas y evaluadas constantemente, tanto por su grupo familiar como por profesionales de organismo institucionales que abordan esta problemática, así estas serán cuestionadas con interrogatorios que van desde ¿Dónde estaba ella cuando ocurrió el abuso? ¿Cómo no actuó antes para frenar dicha situación? ¿Por qué no denunció la madre y si otro familiar?, etc., etc., etc. Pero si esto fuera poco, hasta el mismo abusador suele acusar a la madre no ofensora de no creerle, ya sea su pareja, hermanos, padre, etc.

A su vez mas allá de estas observaciones y cuestionamientos, autores como Mullet y Lopez (2013) mencionan tres tipos de trauma que atraviesan estas mujeres: 1- el trauma que conlleva develar el abuso de su hija 2- el trauma por el duelo ante las múltiples pérdidas que conlleva el hecho,- la ilusión de confianza ante su pareja, el ideal de familia, los vínculos familiares, etc.- 3- el trauma que lleva reconocer y vincular otros abusos que ha sufrido y de los que fue víctima en su historia personal.

Entonces si reconocemos estos traumas en estas mujeres como así también las miradas juzgadoras tanto internas (familiares) y externas (instituciones) que padecen por no haber cumplido con el rol esperado “madre cuidadora”, son factores que permiten considerar a estas mujeres, como otras VICTIMAS más de estos delitos.

Conclusiones: Consideraciones Finales y Desafíos

Se ha desarrollado el ASI desde una perspectiva de género y como está ha permitido visualizar aspectos de su proceso y protagonistas, en un primer momento sobre las víctimas en su gran mayoría mujeres/niñas y luego sobre los agresores hombres adultos, recuperando a su vez como esta categoría analítica se debe mezclar en contextos específicos, es decir teniendo en cuenta las otras desigualdades que para esta problemática social principalmente es el de edad/generación (infancia), por lo que creemos pertinente tener en cuenta para un análisis más completo de esta situación la categoría intersectorialidad, *“entendiendo que las diferentes clases de diferencias existentes en la vida social humana -genero, clase, raza, generación, etc.- se construyen, se experimentan y*

se canalizan conjuntamente” (Bergesio L; 2006,pag15)

Por otro lado, ya en mayor profundidad en cuanto a las mujeres madres de víctimas de abuso, se considera de gran importancia repensar categorías como la de reproducción, que suelen ser adjudicadas a las familias y más precisamente a las mujeres de dichos grupos, de esta forma problematizar la organización social del cuidado, desnaturalizando la asociación directa entre mujer y cuidado.

Por lo tanto, tomando investigaciones empíricas como las reflexiones de diferentes autores mencionados, se considera que ASI y sus efectos que tienen sobre las madres de ASI, lleva a que en la mayoría de los casos se las deba considerar VÍCTIMAS, al igual que a sus hijos e hijas abusados, sin dejar de reconocer que durante el desarrollo de esta problemática la madre puede ser un red de cuidado de su hijo/a o aun no lo esta pudiendo ser.

Por último, para concluir, es necesario que profesionales que abordan esta problemática se formen en el tema como una especialización incluyendo perspectiva de género, a fin de no intervenir con prejuicios, basados en mitos y estereotipos culturales. Además, buscar comprender las vicisitudes complejas y los desafío que estas madres deben enfrentar; para que de esta forma “el cuidado, la comprensión y el sostén que les brindaran diferentes profesionales, como así también las instituciones, colaboren en el fortalecimiento de las madres, los cual redundara en forma directa y positiva en sus hijos victimizados” (Teubal Ruth, 2010; pag15)

Bibliografía

- BARBIERI, T. D. (1993). Sobre la categoría género: una introducción teórico-metodológica. Mexico. Debates En Sociología, (18), 145-169.. Recuperado a partir de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6680>
- BRUNET ICART, I. y SANTAMARÍA VELASCO, C. A. (2016). "La economía feminista y la división sexual del trabajo". Mexico. En: Culturales, No 4 (1), pp 61-86.
- BERGESIO, Liliana (2006). “Mujeres visiblemente invisibilizadas. La antropología y los estudios de la división sexual del trabajo”. En: Temas de Mujeres. Revista del CEHIM, Año 2 – No 2. San Miguel de Tucumán: CEHIM-UNT. ISSN 1668-8600.
- COMISSO, A y CAMPOS, M (2021). “El Cuidado en el abuso sexual infanto juvenil. Intervenciones con mujeres madres. En ConCienciasSocial, revista digital de Trabajo Social Vol.4 N°8. Ciudad de Cordoba, UNC. ISSN 2591-5339.
- GAMBA, Susana (2008). “¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género?”. En: Diccionario de estudios de Género y Feminismo. Buenos Aires: Biblos.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2014), Maltrato infantil, Nota descriptiva n.o 150, <<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>>.
- TEUBAL, R (2010). “las madres frente al abuso sexual infantil intrafamiliar de sus hijos ¿son víctimas? Proyecto de Investigación social “la experiencia de las madres frente al abuso

sexual de sus hijos. UBACyT s030, Argentina.

SAVE THE CHILDREN (2001), "Abuso sexual infantil: Manual de formación para profesionales", <<http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/91/Manual.pdf>>.